



## ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 558 DE DICIEMBRE 05 DE 2025

|                     |   |
|---------------------|---|
| CONTRATISTA         | PC SYSTEM SAS   |
| NIT                 | 901046407   |
| REPRESENTANTE LEGAL | JOHNNY BEJARANO REYES   |
| C.C.                | 13513238  |
| OBJETO              | ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO DE ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER |
| VALOR               | \$ 13,252,160.00  |
| PLAZO               | VEINTE ( 20 ) Dia(s) Calendario   |
| FECHA TERMINACIÓN   | diciembre 29 de 2025  |
| FECHA INICIO        | diciembre 09 de 2025  |
| FECHA LEGALIZACIÓN  | diciembre 09 de 2025  |
| FECHA RECIBO FINAL  | diciembre 27 de 2025  |

En el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURÍ, Departamento de SANTANDER, a lo(s) 29 días del mes diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **LUZ DELIA HIGUABITA REY**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURÍ, en su calidad de Secretaria General Y De Gobierno como contratante; el (la) Señor(a) **LUZ DELIA HIGUABITA REY** Secretaria General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **JOHNNY BEJARANO REYES R/L PC SYSTEM SAS**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

### BALANCE FINANCIERO

|                                  |                  |                  |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Valor del Contrato               | \$ 13,252,160.00 |                  |                  |
| Valor Ejecución Financiera 100 % |                  |                  | \$ 13,252,160.00 |
| Valor por Pagar                  |                  | \$ 13,252,160.00 |                  |
| SUMAS IGUALES                    | \$ 13,252,160.00 | \$ 13,252,160.00 | \$13,252,160.00  |

### LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 05 de diciembre del 2025 se suscribió el contrato de SUMINISTRO No. 558 del 2025 entre el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURÍ y **JOHNNY BEJARANO REYES R/L PC SYSTEM SAS**, por un valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$ 13,252,160.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de VEINTE ( 20 ) día(s) calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 09 del mes diciembre del 2025 entre **LUZ DELIA HIGUABITA REY**, en nombre y representación del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURÍ, en su calidad de Secretaria General Y De Gobierno como contratante; el(la) Señor(a) **LUZ DELIA HIGUABITA REY** Secretaria General Y De Gobierno, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **JOHNNY BEJARANO REYES R/L PC SYSTEM SAS**, Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Suministro No. 558 de Diciembre 05 Del 2025, quedando allí consignada la fecha de terminación el día 29 de diciembre del 2025.

Qué el contratista entregó el elemento contratado por el contrato de Objeto "**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO DE ESET ENDPOINT ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER**" dentro de lo establecido en la relación de cantidades y valores unitarios del contrato Suministro No. 558 de Diciembre 05 Del 2025.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Suministro No. 558 de Diciembre 05 Del 2025, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los item(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizo a traves de de la supervisión técnica de la Secretaria General Y De Gobierno.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

En el acta se incluye los valores: valor del contrato, valor del acta de entrega y recibo y valor del acta de reconocimiento y entrada a inventario.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, le adeuda al Contratista, **JOHNNY BEJARANO REYES R/L PC SYSTEM SAS**; la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$ 13,252,160.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el tramite de pago los siguientes documentos:

1. Acta Liquidacion
2. Factura Final
3. Informe Final de Ejecución del Contratista
4. Informe Final de Supervisión
5. Pago Seguridad Social Representante Legal
6. Paz y salvo Pago de Aportes Parafiscales

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

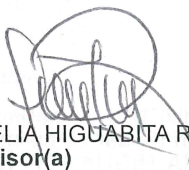
#### ACUERDAN:


**PRIMERO:** Liquidar en forma definitiva el contrato de SUMINISTRO No. 558 del DICIEMBRE 05 DEL 2025, suscrito entre el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI y **JOHNNY BEJARANO REYES R/L PC SYSTEM SAS**, una vez el Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$ 13,252,160.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI, respecto de lo aquí pactado.

**SEGUNDO:** En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

  
JOHNNY BEJARANO REYES R/L  
PC SYSTEM SAS  
Contratista

  
LUZ DELIA HIGUABITA REY  
Supervisor(a)

  
LUZ DELIA HIGUABITA REY  
Secretaria General Y De Gobierno  
Contratante

Visto Bueno Despacho del Alcalde

Proyecto y Reviso: Oscar Plata Rios | Tecnico Operativo G12 - Arfhi



contactenos@sanvicentedechucuri-santander.gov.co  
www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co

Municipio de San Vicente de Chucurí  
Calle 09 N° 04-186 Barrio Chapinero

Código Postal - 686531  
Celular: 313 88 95 579